

BANHVI invirtió €14.250 millones

12 cantones han recibido los frutos del impuesto solidario

❖ *Se han construido 1.143 viviendas para familias en pobreza y se han aprobado 5 proyectos de bono comunal, con fondos provenientes del tributo a casas de lujo*

Un total de €14.250 millones ha invertido hasta la fecha el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) en 12 cantones del país, con los cuales se ha construido 1.143 viviendas para familias en condición de pobreza y diversas obras comunales, gracias a los recursos que se le han transferido por concepto de la recaudación del impuesto solidario.

Los cantones en donde hasta el momento se han invertido estos recursos son: Esparza (proyecto Santa Marta II), Liberia (proyecto El Jícaro II), Pococí (proyecto Don Edwin), Alajuelita (Ciudadela Juan Rafael Mora), Cartago (urbanización La Campiña), Alajuela (proyecto Nueva Jerusalén), Nandayure (proyecto El Cacao), San Ramón (proyecto San Miguel Arcángel) y Aguirre (proyecto Fátima).



El proyecto Don Edwin en Pococí recibió recursos del impuesto solidario

Igualmente, se han destinado recursos a proyectos de Bono Comunal, destinados a mejoras en infraestructura, vialidad, obras sanitarias y parques entre otros; en Desamparados (proyectos Los Guido, sectores 6,7 y 8), Paraíso (proyecto Llanos de Santa Lucía y construcción de planta de tratamiento), Goicoechea (proyecto Los Cuadros). En estos proyectos de Bono Comunal se beneficia en total a 7.700 familias.

El Ministro de Vivienda y Presidente de la Junta Directiva del BANHVI; Guido Alberto Monge indicó que las sumas giradas por concepto de impuesto solidario también han beneficiado a familias que cuentan con lote propio (casos de bono ordinario).

Monge detalló que para el año 2013, se espera recibir, en el segundo semestre, unos €2.585 millones adicionales con los cuales se pretende dotar de vivienda a 242 familias más, e invertir en proyectos de bono comunal.

El Impuesto Solidario, conocido como “impuesto a las casas de lujo”, se aplica a los inmuebles de uso habitacional cuyo valor supera (este año) los €117 millones. Dicho tributo se creó en noviembre del 2008, para fortalecer los programas de vivienda que administra el BANHVI.

El Ministro subrayó en la importancia de que los costarricenses que tienen más posibilidades paguen puntualmente dicho impuesto ya que es una forma directa de ayudar a quienes menos posibilidades tienen. Enfatizó en que el BANHVI garantiza su compromiso de dar un uso correcto a estos recursos, vigilar las obras que se construyen y a presentar las liquidaciones de su ejecución en los informes que normalmente se muestran a los organismos de control al cierre de año.

Unidad de Comunicaciones

UC-BP-025-2013/ BANHVI – Impuesto Solidario/ REA

Junio 07, 2013